

Dos cartas del Dr. Atl en el Fondo Escuela Nacional de Arquitectura*

Documento inédito¹

El año 1927 fue crucial para la Escuela Nacional de Bellas Artes, cuando todavía prevalecía la estructura formativa enfocada en las artes, donde pintura, escultura y grabado conformaban un solo bloque junto con la carrera de arquitectura. Ese año, con las bases para la modificación de los planes de estudio, se ofertaron una serie de talleres de fotografía, fundición, grabado propagandístico, dibujo constructivo, dibujo de imitación, modelado y una carrera corta de apoyo técnico de construcción. Particularmente, el taller de fundición artística fue trasladado al Exconvento de la Merced, en cuya azotea habitaba el Dr. Atl, hecho que causó un escándalo entre los vecinos por su vida fuera de los cánones de la época. Al mismo tiempo, las escuelas de pintura al aire libre adquirieron gran fuerza y presencia, replicándose en varios estados de la República; con ello se puso en crisis la enseñanza clásica de la pintura y los temas decimonónicos. Este fue el inicio de las distintas etapas de fricción, huelgas, mesas de trabajo, discusiones y desencuentros entre docentes, estudiantado y el Estado que contribuyeron desde la Escuela Nacional de Bellas Artes a proclamar dos años después la Autonomía Universitaria.

A pesar de ello, las diferentes escuelas trabajaron en preparar diversas manifestaciones culturales y artísticas, en línea con los intereses del estado revolucionario naciente, para participar en las exposiciones internacionales de París, Sevilla, Madrid y Nueva York.

Las dos cartas (figs. 1 y 2) que se presentan en esta sección, una dirigida al director de la Academia Nacional de Bellas Artes, Francisco Centeno, y otra al gobernador del Estado de México, Carlos Riva Palacio, significan un testimonio de época ante una problemática naciente en aquella modernidad industrial de inicios del siglo xx: los manejos

* La primera sección este artículo es de autoría de la Dra. Drago, y la segunda de la Lic. Aguilar y la Dra. Álvarez.

¹ Fondo Escuela Nacional de Arquitectura, de las colecciones de la Biblioteca Lilia Guzmán.

Elisa Drago Quaglia
Fabiola Aguilar López
Sandra Álvarez Hernández
Universidad Nacional
Autónoma de México

[https://doi.org/10.22201/
fa.2007252Xp.2023.27.85749](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2023.27.85749)

de nuevos materiales y publicidad que se imponían al paisaje natural, conformando nuevos ideales de progreso que, décadas después, se volvieron una realidad irreversible. Más allá del reclamo legítimo del pintor, se presenta su mirada crítica ante las autoridades gubernamentales y el posible peso que tenía la Academia en las decisiones nacionales al intentar involucrar a su director en protestar en contra de la cigarrera Buen Tono ante las autoridades. El efecto y las consecuencias de dichas cartas es desconocido o, por lo menos, no hay registro dentro del archivo consultado.

Breves apuntes sobre las colecciones de la Biblioteca Lilia Guzmán

En la biblioteca Lilia Margarita Gúzman y García de la Facultad de Arquitectura de la UNAM se resguardan tres fondos documentales, uno es parte del Archivo de la Academia de San Carlos, el de la Escuela Nacional de Arquitectura y el Archivo histórico de la administración de la Facultad de Arquitectura.

Los documentos históricos que son parte del Archivo de la Academia de San Carlos abarcan el periodo de 1781 a 1919. Este archivo es reconocido por la UNESCO como Registro Memoria del Mundo de México en 2022, y en él se reúnen documentos desde la fundación de la Academia, la primera de su tipo en América. Incluye información sobre los directores, profesores y personal administrativo de la Academia, así como de artistas y arquitectos mexicanos y extranjeros en el país. Contiene además documentos en los que se menciona a figuras políticas y del clero que tuvieron papel destacado en la historia del país; entre ellos virreyes de la Nueva España y jefes de Estado del México independiente.

Cabe recordar que, a la caída del Segundo Imperio Mexicano bajo el mandato de Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez expidió en 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Esta ley respondía a las reformas que estaban ocurriendo de manera paralela en las academias europeas y tuvo entre muchas otras consecuencias la separación de las carreras de Ingeniería Civil y la de Arquitectura. La primera se estableció en el Palacio de Minería y la segunda en San Carlos bajo el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes (1867-1929), con lo que perdió el nombre de Academia de San Carlos, no obstante la información generada en dicho periodo forma parte del Archivo de la Academia de San Carlos.

En 1929 la Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía y con ella una serie de reformas que devendrían en la creación de la Escuela Nacional de Arquitectura (ENA) en 1935. En la biblioteca también se resguarda el Fondo de la Escuela Nacional de Arquitectura (1919-1970), el cual se constituyó como la memoria de su vida académica, guardián de los expedientes administrativos como actas, listas de asistencia, certificados, calificaciones, circulares, informes, inscripciones, exámenes, información de alumnos, presupuestos, programas, planes de estudios, pagos, proyectos, oficios, solicitudes, recibos, reglamentos, folletos, boletines, planos, carteles, fotografías y gacetas, entre otros.

Es necesario señalar que este fondo no sólo contiene la memoria de la vida académica de la Escuela Nacional de Arquitectura de 1935 a 1970, sino también la de la Nacional de Bellas Artes en el periodo 1919-1929 y el periodo de transición de 1929 a 1935. De ahí que se explique que las dos cartas del pintor Gerardo Murillo mejor conocido como el Dr. Atl que ahora se publican estén bajo el resguardo de la Facultad de Arquitectura, ya que son del periodo final de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Finalmente, en la biblioteca se encuentran los documentos generados por la primera escuela y luego facultad a partir de 1970. Este acervo conforma el Archivo histórico de la administración de la Facultad de Arquitectura con contratos, convenios, facturas, inventarios y otros documentos administrativos.

C I R C U L A R .

Ayer que volví de un paseo por la pequeña cadena volcánica de Las Calderas, me encontré con esta odiosa novedad: que El Buen Tono está construyendo sobre el Cerro de Los Reyes un enorme letrero que dice: "Fumen cigarros número 12".

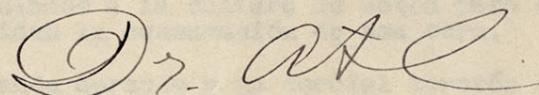
Estas letras blancas destruyen por completo la armonía maravillosa del paisaje.

Es necesario protestar enérgicamente ante el Gobernador del Estado de México y ante el Presidente Municipal de Chalco para que no se lleve a cabo el atentado.

Yo suplico a usted haga directamente, ante las autoridades que usted crea conveniente, los trabajos encaminados a que no se realice la obra de El Buen Tono.

Adjunto a usted copia de la carta que mando al Gobernador del Estado de México y me permito comunicarle que mañana por la mañana iré a ver al Presidente Municipal de Chalco y autoridades de Los Reyes para que no se consume este incríble proyecto.

Le aseguro mi consideración.



Sr. Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes.
México, D.F.

da/ch.

Figura 1. Carta del Dr. Atl al director de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Fuente: Fondo Escuela Nacional de Arquitectura, caja 5, expediente 152, 1927.

México, D.F., enero 24 de 1927.

Sr. J. Riva Palacio,
Gobernador del Edo. de México.

Muy estimado y fino amigo: una de las Cias. cigarreras de México, que ha monopolizado el anuncio en todas partes, está cometiendo un atentado contra la Naturaleza: decorar, con un odioso letrero que dice "Fumen cigarros número 12", el cerro de los Reyes, en el camino del Interoceánico. Ese letrero eno me, puesto encima del monte, será la destrucción de uno de los paisajes mas bellos del mundo y una ignominia para el pueblo que ha permitido semejante sacrilegio.

La pequeña cadena volcánica de las Calderas que tiene un carácter tan especial, colocada casi en el centro del Valle de México, y el estupendo panorama sobre el Popocatepetl y el Ixtatihuatl quedarán manchados con el letrero que el Buen Tono pretende anunciar unos cigarros, que, por añadidura son muy malos.

Estas líneas no llevan mas objeto, mi querido General, que protestar en nombre mío, de la Liga de Escritores de América y de todos los grupos intelectuales de México, contra este acto que una Cia. cigarrera explotadora en grande escala de la credulidad pública, pretende realizar destruyendo la belleza de un paisaje único. Yo espero que usted no permitirá que se termine esta labor de afeamiento -labor que ha sido constantemente impedida hasta en los países mas atrasados del globo. Por otra parte, sería sentar un precedente desastroso con sentir que se empiecen a deteriorar en forma tan prosaica y tan inútil, los grandes monumentos de la Naturaleza -y los cerros de las Calderas son entre los mas admirables.

Yo y mis amigos apelamos a la cultura de usted para que dicte las órdenes que impidan la consumación de esa obra.

Acepte usted mi grande aprecio y un cordial apretón de manos.



da-lg.

Figura 2. Carta del Dr. Atl al gobernador de Estado de México, Sr. J. Riva Palacio.

Fuente: Fondo Escuela Nacional de Arquitectura, caja 5, expediente 152, 1927.

Referencias

MURILLO, GERARDO (DR. ATL)

1927 *Carta del Dr. Atl al director de la Escuela Nacional de Bellas Artes*, Fondo Escuela Nacional de Arquitectura, caja 5, expediente 152.

Carta del Dr. Atl al Gobernador de Estado de México, Sr. J. Riva Palacio, Fondo Escuela Nacional de Arquitectura, caja 5, expediente 152.

BÁEZ MACÍAS, EDUARDO

2009 *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos)*, 1781-1910, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas.

"LA PRÁCTICA DE LA ARQUITECTURA Y SU ENSEÑANZA EN MÉXICO"

1983 Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, núms. 26-27, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, México.

DOCUMENTOS FUNDACIONALES DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

2021 (diciembre) Facsímiles 1781-1784, primera edición, Facultad de Arquitectura, UNAM.